

## Programa de Trabajo para el Instituto de Ciencias Sociales y Administración 2018-2022

Pasión por tu Instituto

## Mtro. Joaho Bogart Acosta López

Candidato a Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

## Índice

PRIMER BLOQUE. DIAGNÓSTICO	3
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	3
Instituto de Ciencias Sociales y Administración	4
SEGUNDA BLOQUE. PROSPECCIÓN	5
Propuesta de trabajo	
I. Comunidad estudiantil	5
II: Docencia e investigación	
IV. Desarrollo institucional e infraestructura	10
TERCER BLOQUE. LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	12
I. EL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y SU CORRELACIÓN DENTRO DE LA	
Universidad	12
II. EL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y SU CORRELACIÓN CON EL EXTERIOR	13
a) Convenios de intercambio estudiantiles con Institutos y/o Facultades de otros países	13
b) Convenios de intercambio de Profesores	13
c) Convenios de intercambio de Investigadores	14
d) Convenios para prácticas profesionales y servicios social	14
CONSIDERACIONES FINALES	15
SEMBLANZA	16

### PRIMER BLOQUE. DIAGNÓSTICO

#### Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) ha tenido una evolución significativa que no sólo enorgullecen a sus estudiantes, trabajadores y docentes, sino que los compromete a superar el trabajo diario, y a situarse a la altura de las expectativas que los juarenses depositan en la comunidad universitaria.

Nuestra región, ha crecido en muchos sentidos y enfrenta retos importantes. Su Universidad, de manera natural, encara también esos desafíos a los que, además, le toca responder desde su posición generadora de conocimiento.

Los próximos seis años serán un periodo fundamental en el que habrán de consolidarse muchos de los avances de la UACJ y en el que se diseñará también el futuro de esta institución. Es por tal motivo, en este marco de cambio de director a que se ha convocado, me permito presentar este proyecto al H. Consejo Técnico, en el que se plasma una visión compartida con muchos universitarios con los que me ha tocado trabajar por el bien de nuestra Universidad.

El bienestar de los estudiantes atraviesa por varios niveles y responsabilidades que deben ser abordados de manera inmediata con el fin de solucionar en el corto plazo problemas y situaciones que han sido detectados y planteados en varias ocasiones.

#### Instituto de Ciencias Sociales y Administración

El Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) es una de las unidades académicas primigenias de la nuestra gran Universidad. Su génesis inicia en el año de 1973, por lo que, a la fecha, son nueve lustros de historia, misma que llena de orgullo no solo a nuestra comunidad universitaria sino a la población de Ciudad Juárez.

No obstante, a la juventud de nuestro Instituto, el crecimiento en matricula e infraestructura son características que envanecen a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que a lo largo de los años hemos erigido generaciones de profesionistas colmados de principios éticos; visión critica de los fenómenos sociales; formados en la instrucción innovadora, características que han permitido construir perseverantemente una de las regiones mas importantes de nuestro país.

Actualmente, nuestro Instituto tiene una oferta educativa amplia en programas educativos a nivel licenciatura y posgrado. Además, de los cursos sello que se desarrollan en las divisiones multidisciplinarias en las ciudades de Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y el campus de Ciudad Universitaria, cabe mencionar que las directrices y políticas aplicables a las divisiones multidisciplinarias son emanadas de la Dirección del Instituto.

Por último, mencionar que la matrícula estudiantil se encuentra conformada por una población basta, situación que nos consolida como el Instituto con mayor crecimiento en toda la Universidad.

### SEGUNDA BLOQUE. PROSPECCIÓN

#### Propuesta de trabajo.

La presente propuesta se sustenta en valores como: transparencia, confianza al cambio, profesionalidad, calidad, derechos humanos, trabajo en equipo, participación, compromiso y respeto. De tales principios axiológicos se plantean diversas propuestas para solucionar las necesidades imperantes dentro de nuestro Instituto sin dejar de observar, las bases estructurales existentes y que servirán de soporte al fortalecimiento continuo de nuestra institución. Con el animo de encontrarnos en plena correspondencia al programa de trabajo del Maestro Juan Ignacio Camargo Nassar; Rector electo (2018-2024), se establecen y desarrollan (según necesidades de nuestro Instituto) los siguientes ejes temáticos:

- I. Comunidad estudiantil.
- II. Docencia e investigación
- III. Personal administrativo
- IV. Infraestructura y desarrollo institucional

#### I. Comunidad estudiantil

Es preponderante reconocer la importancia de la comunidad estudiantil, es así que, nuestros estudiantes se deberán de formar en contextos académicos caracterizados por respeto, tolerancia, justicia, igualdad y pluralidad. Por ello, nuestra prioridad es atender las necesidades de los estudiantes, pero no por medio de directrices autoritarias, sino por medio de procesos democráticos en donde se exacerbe la participación estudiantil. Es así que, después de un ejercicio deliberativo se consideran las siguientes acciones hacia los estudiantes:

1. El Instituto debe aportar a sus estudiantes una sólida formación ética y humanística, acorde a nuestra necesidad social; inculcando que la transparencia y la rendición de cuentas es preponderante para comunidad.

- Deberemos estudiar la forma de retener a los mejores egresados, con deseos y aptitudes, para que pongan en práctica sus enseñanzas, impartiendo clases en las licenciaturas de su propia Casa de Estudios.
- 3. Fomentar y mantener en los programas de posgrado la acreditación ante el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
- 4. Diseñar estrategias para mejorar la eficiencia terminal, en tiempo y forma, en el pregrado y posgrado.
- 5. La preparación de excelencia de nuestros próximos profesionistas, es el objetivo toral de nuestro Programa de Trabajo. Todas las acciones, esfuerzos y estrategias que emprendamos, deben tener como prioridad cumplir con nuestra gran responsabilidad de formar profesionales en las diversas áreas del conocimiento, útiles a la sociedad y comprometidos con la justicia y la legalidad.
- Formar profesionales aptos para desempeñarse en cualquier ámbito -de carácter público o privado- dentro de la sociedad nacional o internacional.
- 7. Es indispensable realizar estudios, investigaciones y un análisis profundo, con la ayuda de los mejores especialistas en los diversos planos, que nos ayuden a construir el nuevo perfil de los próximos egresados.
- 8. Reconocer y crear los procesos necesarios para transformar la educación tomando como paradigma la visión institucional de la UACJ, para que vaya más allá de los conocimientos que brindan los profesores; para estimular el interés de los alumnos en la investigación y su formación permanente y crítica.
- 9. Fortalecer la trasmisión de los valores esenciales de nuestra institución a nuestros alumnos: Ética, en todos los aspectos de su comportamiento; la búsqueda de la Justicia, en su actuar profesional; el Sentido de Pertenencia, hacia su instituto, la Universidad y hacia su País; la Lealtad, con sus principios y su comunidad.
- 10. Fortalecer el programa de Tutorías para alumnos.
- 11. Revaluar los objetivos y la eficiencia del sistema de evaluación docente.
- 12. Apoyar a la comunidad en la gestión de movilidad estudiantil con instituciones públicas y privadas en el contexto nacional e internacional.
- 13. Acompañar al alumno desde su ingreso, proporcionando asesoría para facilitar la adaptación del estudiante a la nueva etapa universitaria.

- 14. Proporcionar información del mapa curricular, materias optativas, servicios a los que tiene derecho, las diferentes opciones de becas, los intercambios Nacionales y extranjeros, veranos de investigación, entre otras.
- 15. Fortalecer el rendimiento académico.
- 16. Detectar en etapa temprana alumnos con riesgo de deserción escolar y otro tipo de problemáticas.
- 17. Propiciar en el estudiante la práctica de los valores institucionales, la norma y el respeto hacia sus pares, maestros y personal administrativo.

#### II: Docencia e investigación

Para contribuir al propósito de mejoramiento del impacto académico, así como a la trascendencia de la investigación de nuestros profesores, se proponen las siguientes acciones y directrices en las que se contempla el fortalecimiento del capital humano con el que cuenta el Instituto.

- 1. Instruir, actualizar y retener a nuestra planta docente de manera eficaz, eficiente y permanente.
- 2. Impulsar al docente para que ingrese y permanezca en el Sistema Nacional de Investigadores; fomentar investigaciones sobre los temas de interés y actualidad; fortalecimiento de redes de investigación; promoción de creación de cuerpos académicos; publicación de libros, artículos en revistas arbitradas; entre otras actividades.
- 3. Proyectar el incremento de plazas asignadas y se reduzca el rezago académico, en beneficio de los profesores que lo merecen por sus méritos en esa actividad dentro de este Instituto.
- 4. Reconocer que se requieren nuevos enfoques en la docencia, investigación y difusión de la cultura y el conocimiento, con ello, aplicar las políticas necesarias para adecuar el perfil de nuestro profesorado a las nuevas necesidades y demandas.
- 5. Crear las "Cátedras Patrimoniales" sobre temas de actualidad e interés, impartidas en los auditorios del Instituto, para que las trasmitan los maestros connotados y permitir que más alumnos los conozcan y abreven de ellos.

- 6. Fomentar la investigación multidisciplinar en las diversas áreas en cuestiones de perspectiva de género, derechos humanos mediante el fortalecimiento de redes de investigación y demás propiciar la firma y aplicación de convenios de colaboración con universidades nacionales e internaciones de prestigio.
- Difundir los logros de nuestra institución; sus publicaciones, aportaciones y la calidad de sus académicos.
- 8. Evaluar y capacitar de forma permanente a los profesores del pregrado y posgrado.
- 9. Formalizar la actualización de los Planes de Estudio de pregrado y posgrado.
- 10. Apoyar la creación y el fortalecimiento de los cuerpos colegiados de investigación existentes dentro del instituto teniendo como meta el ser un precedente en nuestro país, además de ligar las labores de docencia-investigación de forma conjunta.
- 11. Tramitar ante las instancias universitarias apoyos para desarrollar acciones que propicien la participación de profesores en la investigación, como la creación de un fondo para jóvenes profesores de reciente contratación y de estímulos entre Institutos.
- 12. Capacitar e innovar en herramientas tecnologías, de información y comunicación para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 13. Fomentar y promover en el docente una cultura de participación activa en los diversos comités universitarios.
- 14. Propiciar un congreso internacional con calidad académica en cada uno de los departamentos del Instituto.
- 15. Gestionar con las instancias centrales de la Universidad un mayor apoyo para los docentes y proyectos de investigación.
- 16. Creación y difusión de protocolos para la asignación de recursos dirigidos a docentes.
- 17. Facultar a los coordinadores de programa para que conduzcan los procesos de diseño, integración y actualización curricular.
- 18. Contar con diferentes torneos deportivos para maestros buscando el esparcimiento dentro de un ambiente de compañerismo.
- 19. Brindar capacitación a los docentes para la atención y de estudiantes con algún tipo de discapacidad.
- 20. Modificar el plan de estudios con el objetivo de incluir la titulación extracurricular, elaboración de tesis.

21. Promoción para la elaboración de tesis y trabajos de investigación como forma de titulación en los diversos programas académicos de pregrado.

#### III. Personal administrativo

Es indiscutible que, para fortalecer a la planta docente, investigadores y comunidad estudiantil, es preponderante robustecer los derechos, las prestaciones y el entorno laboral de nuestro capital humano dedicado a la administración de nuestro gran Instituto, por ello, se proponen las siguientes directrices:

- Importancia esencial que tienen los trabajadores de las áreas administrativas del Instituto, en el desarrollo de las actividades sustantivas. Trabajar para contribuir a la estabilidad laboral e instrumentar todas las medidas pertinentes para el desarrollo integral de dichos empleados.
- 2. Establecer acciones de mejora que permitan que el personal de base y sindicalizado mejore su desempeño y la calidad de los servicios que prestan.
- 3. Mantener una relación cordial, cercana y respetuosa, dentro del marco legal con las distintas representaciones sindicales.
- 4. Mantener un programa de capacitación permanente destinado a que trabajadores administrativos mejoren sus habilidades para utilizar el uso de nuevas tecnologías en sus labores diarias, de igual manera capacitación en el servicio y atención a estudiantes.
- 5. Fortalecer el sistema de reconocimiento y distinción al desempeño de nuestros trabajadores administrativos y de intendencia.
- 6. Capacitar al personal administrativo de confianza, respecto a la normatividad laboral y las Condiciones Generales de Trabajo.
- 7. Establecer una administración profesional, responsable, eficiente y eficaz, en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, bajo criterios de honestidad, apego a la normatividad, transparencia y rendición de cuentas.
- 8. Para administrar el Instituto con los recursos que le sean asignados, será necesario promover una cultura de racionalización y optimización de los mismos, así como planear

- y promover la autogeneración de ingresos económicos, aparejada a la práctica constante de acciones que transparenten el uso de ellos y el fomento de la rendición de cuentas.
- 9. Mantener el programa de conservación de los salones, auditorios y áreas comunes de nuestro Instituto.
- 10. En el marco del programa de inclusión de personas con discapacidad, se capacitará al personal administrativo.

#### IV. Desarrollo institucional e infraestructura

Con respecto a este rubro, se mantendrá un trabajo permanente encaminado a fortalecer la implementación del modelo educativo dictado institucionalmente, así como, se establecerá un programa anual de actuación de infraestructura, para con ello, continuar a la vanguardia en lo que refiere al epígrafe. Para ello, se consideran las siguientes acciones:

- 1. Creación y promoción de protocolos de procedimientos y seguridad.
- 2. Creación de un programa institucional de inclusión de personas con discapacidad.
- 3. Fomentar la evaluación de organismos acreditadores nacionales e internacionales.
- 4. Como meta primordial, se sostendrá institucionalmente las políticas y medidas para que todos nuestros programas evaluables sigan acreditados.
- Gestionar aumento de las contraprestaciones que reciben las coordinaciones de carreras de nuestro Instituto.
- 6. Promover la app con la que cuenta la Universidad y fortalecer en particular, el contenido de nuestro Instituto en lo que respecta a las TIC´s.
- 7. Gestionar un incremento sustancial en el POA estipulado a favor de las coordinaciones.
- 8. Restructurar el sistema de apoyo didáctico para los profesores de tiempo completo, medio tiempo y honorarios.
- 9. Entorno amigable y conciencia ecológica Campaña permanente de concientización en modelos de reciclaje, involucrando a toda la comunidad de nuestro Instituto.
- 10. Crear y fomentar la participación activa en el sector social y cultural de nuestros estudiantes, propiciando alumnos comprometidos con su comunidad.

- 11. Establecer una sinergia con medios de comunicación local que permitan publicitar la importancia de nuestro Instituto en la comunidad juarense.
- 12. Establecer una política permanente que permita consolidar el Instituto con empleadores; tanto instituciones privadas, como públicas.
- 13. Promover la reglamentación aplicable al estacionamiento de los estudiantes y docentes, con ello, se mejorará su uso.
- 14. La cafetería del ICSA, contará con un menú accesible, buen sazón y variedad en los alimentos. Por lo que el menú deberá ser supervisado por maestros y estudiantes de nivel avanzado de la Lic. en Nutrición.
- 15. Implementar una campaña de control de peso, con talleres y conferencias, con el objetivo de concientizar en la importancia del peso ideal, evitando riesgos de enfermedades causadas por el sobrepeso. Apoyados por la licenciatura en nutrición.
- 16. Generar más espacios para descanso y esparcimiento para alumnos y maestros.
- 17. Ubicaremos un espacio óptimo en el oeste del Instituto para contar con el 2do UAMI.
- 18. Cada UAMI contara con una sala de lactancia, a disposición de mujeres que se encuentren en esta etapa.
- 19. Establecer un Instituto amigable; para ello, contar con una señalética adecuada, iluminación, andadores e identidad Institucional.
- 20. Rediseñar la fachada del ICSA y puertas de acceso, propiciando la identidad del Instituto.
- 21. Con el objetivo de generar una mayor identidad Institucional se creará el comité de Infraestructura con Identidad Institucional.

### TERCER BLOQUE. LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

# I. El Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas y su correlación dentro de la Universidad

El Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas deberá generar convenios de colaboración y de participación con otros Institutos de la propia Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para la realización de Seminarios, Conferencias, entre otras actividades, que le aporten beneficios reales y sustantivos a los estudiantes, en su proceso formativo y reviertan su incomunicación actual.

Para fortalecer el ámbito académico de las ciencias sociales y administrativas se establecerán vínculos con los demás institutos para conformar una oferta educativa multidisciplinaria, con el objetivo de construir estudiantes con un desarrollo académico basto y adecuado para enfrentar la realidad laboral.

Con lo anterior, se favorecerán proyectos de investigación científica *inter* e *intra* disciplinaria en temas prioritarios para la región, la entidad federativa y el país, con el objetivo de ser un bastión en la creación de políticas públicas y propuestas legislativas. Con ello, directa e indirectamente se estarán posicionando nuestra comunidad universitaria en dependencias con decisión pública.

Por último, se debe de comprender que la obligación de nuestro Instituto no concluye al egresar un estudiante de estudios de licenciatura o posgrado, el compromiso se vuelve permanente e indeterminado, por ello, se debe de crear un canal comunicativo eficiente entre nuestro Instituto y la comunidad universitaria egresada, con el objetivo de ofertar educación continua que les permita la actualización integral de sus conocimientos y competencias.

#### II. El Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas y su correlación con el exterior

**D**erivado de las dinámicas de un mundo global, las instituciones educativas deben de advertir la necesidad de incorporar directrices apegadas a la globalización del conocimiento, con el objetivo de crear una comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) con las competencias, habilidades y conocimiento que se exigen nacional e internacionalmente.

Como se ha mencionado, el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas posee un papel preponderante en la región, razón por la cual, en harás de posicionar al Instituto como un centro de estudio de vanguardia es debido trabajar tanto en el sector privado como público, es decir, acuñar nuestra marca (ICSA) en los mercados laborales, medios de comunicación, instituciones educativas locales, nacionales y extranjeras.

Para ello, se proponen las siguientes directrices:

a) Convenios de intercambio estudiantiles con Institutos y/o Facultades de otros países.

La comunidad estudiantil deberá tener una oferta amplia para la realización de estancias académicas, mismas que comprenderán la validación eficiente de materias y/o créditos, siempre, velando por la homologación de nuestra currícula académica. Con ello, no solo se logra enaltecer a nuestros estudiantes, sino colocar el nombre de nuestro Instituto y Universidad en el extranjero, además que, nos obliga a mantener nuestros programas de licenciatura y posgrados en constante progreso.

Es claro que la participación institucional en convocatorias regionales, nacionales e internacionales se vuelve obligatoria para nuestro Instituto, ya que, con ello, podemos obtener recurso suficiente para enviar a la diversidad de estudiantes y a recibir alumnos (as) extranjeros (as).

b) Convenios de intercambio de Profesores.

Por lo que se refiere a los docentes, se deberá de coadyuvar institucionalmente a los profesores para la obtención de becas que le permitan acudir a centros académicos del exterior, esto permitirá

que nuestros docentes adquieran nuevo conocimiento y pedagogías que abonen al proceso enseñanza-aprendizaje.

Por último, es propicio estimular la convocatoria nacional e internacional para que profesores extranjeros migren temporalmente a nuestro instituto para impartir conferencias, platicas magistrales, seminarios, diplomados, cursos de verano y/o invierno, lo anterior, bajo perspectivas que permitan ampliar conocimientos y experiencias en nuestra comunidad docente.

#### c) Convenios de intercambio de Investigadores.

Una de las grandes apuestas del presente proyecto es la de la investigación, es indudable que debe recibir apoyo institucional, bajo esta premisa se vuelve indispensable la celebración de convenios de colaboración con instituciones académicas públicas y privadas a nivel nacional e internacional con el objetivo de dar a conocer al país y al mundo, el gran nivel intelectual que tienen nuestros (as) investigadores (as).

Por ello, es indispensable vigorizar y robustecer fuentes de financiamiento para nuestros proyectos de investigación, no solo tener como posibilidades el financiamiento interno o del CONACyT, sino de las propias instituciones públicas, privadas, académicas o de comercio.

#### d) Convenios para prácticas profesionales y servicios social.

Es Indudable que nuestra universidad tiene en su comunidad universitaria su mayor logro, por ello, la obligación de gestionar el intercambio entre las instituciones, organizaciones, empresas, tanto privadas como públicas y nuestros (as) estudiantes se vuelve imperativa. Es así que, se consolidarán las practicas profesionales y el servicio social como actividades formativas que permitan a la comunidad estudiantil servir a la región y acrecentar sus habilidades y conocimiento.

Para lograr lo anterior, el Instituto deberá´ organizar las estrategias para investigar las exigencias del mercado laboral, a fin de que nuestra comunidad universitaria no pierda su vigencia dentro del entorno social, político y económico en el que nos encontramos. Para ello, se deberá de impulsar la celebración de ferias de empleo y gestionar bolsas de trabajo.

#### **Consideraciones finales**

Un anhelo como estudiante, era el formar parte en un futuro próximo en las decisiones fundamentales de mi alma mater, la oportunidad se me presenta. El presente documento es producto de mi experiencia como alumno, profesor, investigador, coordinador de programa; lo anterior ha permitido un conocimiento sobre las diversas funciones que se realizan en el instituto bajo una perspectiva académica y administrativa, aunado a lo anterior, por la experiencia como abogado postulante y funcionario público he obtenido una perspectiva exterior, me permite vislumbrar los puntos importantes a desarrollar para lograr la evolución de nuestra institución.

Existe la responsabilidad hacia la comunidad universitaria del ICSA de presentar un verdadero plan de trabajo estructurado bajo ejes temáticos que soportan el funcionamiento del instituto, por ende, el mismo tiene su sustento en una metodología de trabajo por grupos y sesiones plenarias, en las participaron distinguidos académicos, alumnos y trabajadores de la comunidad universitaria. Es también, producto del diálogo y consulta con las autoridades del plantel; ex directores, maestros eméritos y otros reconocidos miembros de nuestra comunidad.

Considero importante resaltar mi compromiso con la institución en la que inicie mi desarrollo profesional logrando ser un alumno destacado en la Licenciatura en Derecho, situación que me ha permitido sobresalir a nivel personal y profesional, ya que nuestro Instituto es formativo no solo en materia teórica o práctica, sino humana. Por el gran agradecimiento que le debo a Nuestra Universidad, me es obligatorio retribuir a la comunidad universitaria con mi dedicación, esfuerzo, pasión y dedicación.

#### Semblanza

Joaho Bogart Acosta López es mexicano. Nacido en Navolato Sinaloa el día 26 de Diciembre de 1978. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Maestro en Derecho con especialidad en amparo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así con infinidad de cursos y diplomados por instituciones educativas y gubernamentales, entre las que se encuentran la Oficina Federal de Investigación (FBI), La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la oficina del Fiscal Federal, todos del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, además, el Tecnológico de Monterrey campus Monterrey, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

La experiencia laboral con la que cuenta se caracteriza por conformarse en dos vertientes; una relación permanente con la academia e investigación y con la adquisición de labores directivas tanto en el sector público, como privado. Ambos quehaceres laborales se enfocan al ámbito jurídico.

Por último, dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue profesor por honorarios, actualmente profesor de tiempo completo. Imparte cursos en la Licenciatura en Derecho, en las áreas de derecho constitucional y amparo, a nivel de posgrado imparte la asignatura de derecho fiscal. Actualmente sobresale por sus logros dentro de la coordinación de la Licenciatura en Derecho.

